

**ACTA DE VISITAS
DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA
OBJETO DEL PROYECTO**

**ACTA DE VISITAS
DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA OBJETO DEL PROYECTO**

De acuerdo con las consideraciones complementarias indicadas en la NOTA 1, del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 001 de 2023 (Folio No. 10), debe tenerse en cuenta que:

“Para la presentación de las propuestas, los proponentes deberán haber realizado previa identificación de la zona en la que se desarrollará el proyecto, con el fin de identificar todos los aspectos que involucra la ejecución de los diseños.”

Se adelanta explicación, por parte de los profesionales delegados por la supervisión de la EMPRESA, los siguientes aspectos:

- Localización del proyecto,
- Características técnicas de las adecuaciones y mantenimientos a ejecutar de acuerdo con el diseño,
- Personal requerido para su ejecución,
- Materiales necesarios para su ejecución,
- Condiciones del ambiente
- Respuesta a todas las preguntas e inquietudes acerca de los anteriores temas, presentadas por los asistentes.

Para que se entienda acreditado este requisito por parte de los posibles proponentes, a dicha identificación deberá asistir el profesional que vaya a desempeñar el cargo de COORDINADOR del proyecto, por ser la persona idónea para conocer el lugar y los aspectos mínimos para ejecutar el contrato.

ítem	Nombre y Apellido	No. De identificación	Nombre del Posible proponente	Calidad en la que actúa	Autorización SI NO	Datos de contacto	Observaciones	Firma
1								
2								
3								

Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (57+1) 7250838 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@espsibate.com

🌐 www.espsibate.com

📱 @espsibate

Nit. 900.171.710-9